



SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO *Comisión Economía*  
Nº R. ENTRADA *20/37/12*  
FECHA *20/3/12*  
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

|                            |
|----------------------------|
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA     |
| GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |
| 20 MAR. 2012               |
| SALIDA                     |
| Nº 202                     |

Doc: 164699 / 2012

**Moción** que presentan D. José Sánchez Maldonado y D<sup>a</sup> Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa al incremento del IBI para 2012.**

En la sesión plenaria ordinaria del mes de enero, el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición urgente solicitando al equipo de gobierno municipal del Partido Popular que amortiguara la subida del 7,2% que se iba a aplicar al IBI para este año debido al incremento del 4% aprobado por el gobierno central, y que iba a afectar previsiblemente a la mitad de las viviendas y a todos los locales de la ciudad.

La citada propuesta fue asumida por el equipo de gobierno municipal de manera que el 3,2% aprobado para este año por el Ayuntamiento se reduciría a las viviendas y locales afectados por el incremento del gobierno y solo se aplicaría a aquellos inmuebles que no se viesen afectados por la citada subida. La única salvedad al citado por parte del equipo de gobierno fue añadir "una vez que se conozcan las directrices del Ministerio de Hacienda".

Pues bien, han pasado dos meses desde la aprobación de la citada iniciativa, el primer pago voluntario del IBI suele ponerse al cobro en el mes de mayo-junio, y los socialistas consideramos que ha pasado bastante tiempo para que se conozcan las instrucciones del Ministerio de Hacienda sobre la aplicación del 4% al IBI en todos los ayuntamientos.

Desde el mes de enero la situación económica de los malagueños no ha cambiado por lo menos a mejor, el gobierno central sigue haciendo recortes a los derechos de los ciudadanos y ha subido impuestos como el IRPF que afectan a los que menos tienen, por eso, creemos que es urgente que se tomen decisiones sobre el incremento definitivo que va a tener el IBI, un impuesto que afecta a la gran mayoría de los vecinos y vecinas de Málaga.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

## ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que de forma inmediata se de cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión plenaria de enero de 2012, relativo a la adopción de medidas para atenuar la subida del 3,2% en el IBI, aprobada para 2012, para todos los inmuebles que se vean afectados por la subida del 4% decretada por el gobierno central y que se eleve a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, las modificaciones presupuestarias oportunas para dedicar el incremento recaudado al impulso de actuaciones de política social y del fomento del empleo.

2.- Que el equipo de gobierno municipal se comprometa a que en el primer recibo que se ponga al cobro de este impuesto, en ningún caso, se supere el 4% aprobado por el Gobierno Central para todos aquellos inmuebles afectados por tal medida.

Málaga, 19 Marzo de 2012.

Fdo.- José Sánchez Maldonado

Concejales Grupo Municipal Socialista

P.O.

José Sánchez Maldonado  
Cristina Guerrero Moreno